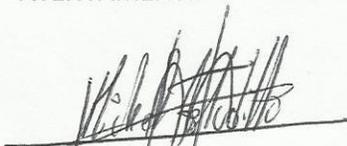


INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ELECTRICA AGUIRRE S.A.
Durán.-

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012 correspondiente a la compañía ELECTRICA AGUIRRE S.A. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia en lo cual refleja que la Compañía no ha tenido movimiento económico considerable durante el ejercicio correspondiente, por lo cual, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuestos en la Ley de compañía, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
4. Los Estados Financieros mencionados fueron ajustado de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Es mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación de ELECTRICA AGUIRRE S.A., al 31 de Diciembre del 2012.
6. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de ELECTRICA AGUIRRE S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otros propósitos.

ATENTAMENTE



MICHEL ASTUDILLO ALAY
C.C. # 0921300208